

ACTA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-MPHi/CS-2. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE HUALLPA, MICHINAN, NUMIACOTO, HUANCHAC, MITUSH Y PIRURO DE LA LOCALIDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMNENTO DE ANCASH. CUI N 2505667.

En las instalaciones de la oficina de Abastecimiento y gestión patrimonial de la Municipalidad Provincial de Huari siendo las 16: 00 horas del día 14 de marzo del 2024, se reúne el comité de selección de integrado por los siguientes funcionarios. Como presidente, el Ing. **Dante Oliver Mayo Sauñe** como primer miembro el Ing. **Aníbal Teófilo Mendoza Trejo** y el Lic. **David Timoteo Gonzales Gómez**. como segundo miembro, para llevar adelante el procedimiento de selección denominado: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-MPHi/CS-2. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE HUALLPA, MICHINAN, NUMIACOTO, HUANCHAC, MITUSH Y PIRURO DE LA LOCALIDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMNENTO DE ANCASH. CUI N 2505667.

Como primer acto, el presidente del comité de selección da el saludo correspondiente y se dispone a informar a los miembros del comité sobre los actos y evento desarrollador y que en la hora y fecha indicada líneas arriba se comienza a redactar el acta, indicando que al procediendo de selección se han registrado 09 postores. Según se evidencia en el cuadro adjunto

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10316176726	SOLORZANO VIDAL LORGIO PONCIO	Válido
2	10316561662	TARAZONA CORZO DANTE WILFREDO	Válido
3	10329618221	BOTELLO ALVA WALTER ALFREDO	Válido
4	10407315281	ALEGRE COLLAS KILDARE MARK	Válido
5	10439510892	QUIHUI CHAVEZ OBILIO	Válido
6	10443815916	MERINO VELIZ LENNY	Válido
7	20534064595	SERVICIOS GENERALES YICS E.I.R.L.	Válido
8	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	Válido
9	20603646861	COPERCALS S.A.C.	Válido
10	20606333758	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No válido

De los inscritos, 06 han presentado sus ofertas en estado valido y uno en estado borrador. Según se desprende del cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	10316176726	SOLORZANO VIDAL LORGIO PONCIO	Borrador no enviado	Valido
2	10316561662	TARAZONA CORZO DANTE WILFREDO	Enviado	Valido
3	10329618221	BOTELLO ALVA WALTER ALFREDO	Enviado	Valido
4	20534064595	SERVICIOS GENERALES YICS E.I.R.L.	Enviado	Valido
5	10443815916	CONSORCIO COSMO	Enviado	Valido
6	20603646861	CONSORCIO HUALLPA	Enviado	Valido
7	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	Enviado	Valido

Acto seguido se procede a la REVISION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO REQUISITOS MINIMOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS.

2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.

Empresa	requisitos minimos Obligatorios						Observacion	Estado
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	c) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	c) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	d) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)		
TARAZONA CORZODANTE WILFREDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	ADMITIDO
BOTELLO ALVA WALTER ALFREDO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXO 1. NO ES FORMATO SOLICITADO, HA UTILIZADO EL FORMATO DE COSORCIOS. INDICA CORREO ELECTRONICO DEL CONSORCIO. Por tanto, el comité de selección decide no admitir la oferta, indicando que en las bases integradas indica: • El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.	NO ADMITIDO
SERVICIOS GENERAL ES YICS E.I.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXO 1. NO ES FORMATO SOLICITADO, HA OMITIDO EL NUMERAL1. Solicitud de reducción de la oferta económica. Por tanto, el comité de selección decide no admitir la oferta, indicando que en las bases integradas indica: • El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.	NO ADMITIDO
CONSORCIO COSMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	ADMITIDO
CONSORCIO HUALLPA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXO II Mal formulado, en la parte introductoria indica postor y/o representante legal y siendo que e que suscribe es un tercero ajeno a los consorciados y por tratarse de consorcio, se consulta a la directiva N° 05-2019-OSCE-CD. Segundo parrafo del Numeral 7.4.1, donde menciona que en caso de que exista un consorcio, quien suscribe es el representante comun o todos sus integrantesdes. Contraviniendo el art 59, numeral 2 del RLCE Que indica: Las solicitudes de expresiones de interés, ofertas y cotizaciones son suscritas por el postor o su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin. Por tanto el comité de selección decide no admitir la oferta, indicando que en las bases integradas indica: • El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo	NO ADMITIDO

EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	CUMPLE	ACREDITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	requerido, la oferta se considera no admitida.	ADMITIDO
							NINGUNA	

Del cuadro precedente se desprende que: Los postores: **SERVICIOS GENERALES YICS E.I.R.L, BOTELLO ALVA WALTER ALFREDO y CONSORCIO HUALLPA no han superado esta etapa y no serán admitidos**, asimismo lo demás postores han cumplido con la presentación de la Documentación de presentación obligatoria, en consecuencia, pasan a la siguiente etapa que es la calificación de ofertas.

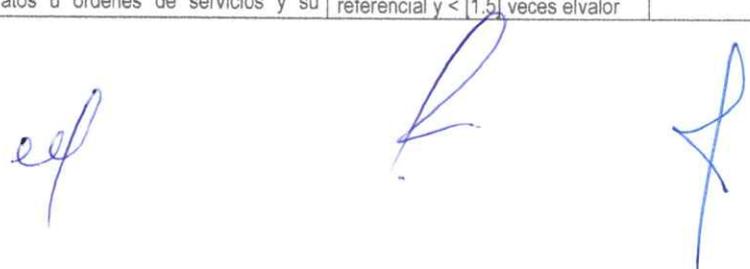
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	TARAZONA CORZO	CONSORCIO COSMO	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRU
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	No acredita
	FORMACIÓN ACADÉMICA			
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	No acredita
A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	CUMPLE	No acredita
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota. Evalto consultores, no acredita ningún documento donde sustente el cumplimiento de los requisitos A.1, A.1 y A.3. SEGÚN LO DESCRIBE EL INCISO B. DEL NUMERAL 2.2.1.1. De la sección específica de las bases integradas

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	TARAZONA CORZO DANTE WILFREDO	CONSORCIO COSMO
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[80] puntos	80 PUNTOS	80 PUNTOS
<u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2. Veces del valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad $M \geq [2.]$ veces el valor referencial: [80] puntos $M \geq [1.5]$ veces el valor referencial y $< [2.]$ veces el valor referencial: [50] puntos $M > [01]$ veces el valor referencial y $< [1.5]$ veces el valor		



	respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.	referencial: [30] puntos		
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		[20] puntos	5 PUNTOS	20 PUNTOS
<u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra (10 puntos) El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente: a) Actividades antes del inicio de la obra, b) Actividades durante ejecución de la obra, c) Actividades durante la recepción de la obra, d) Actividades posteriores al término de la obra. 2.- Factor II: Procedimiento para el control de obra (10 puntos) El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente, a) Control del precio, b) Control del plazo, c) Control de calidad, d) Control de obligaciones contractuales. 3.- Factor III Organización y Programación (10 puntos) El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y Programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente a) Actividades de coordinación con el contratista y la Entidad b) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión c) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	Desarrolla los tres factores de la metodología que sustenta la oferta Hasta 20 puntos Desarrolla dos factores de la metodología que sustente la oferta Hasta 10 puntos Desarrolla un factor de la metodología que sustente la oferta Hasta 05 puntos	Cumple Parcialmente.		
		PUNTAJE TOTAL	85 PUNTO	100 PUNTOS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	TARAZONA CORZO DANTE WILFREDO	CONSORCIO COSMO
A. PRECIO			
<u>Evaluación:</u> Se evaluará	La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás	100 puntos	100 PUNTOS

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	TARAZONA CORZO DANTE WILFREDO	CONSORCIO COSMO
<p>considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>ofertas puntuajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde:</p> <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		
PUNTAJE TOTAL	100 Puntos	100 puntos	100 puntos

A continuación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.3 de las bases integradas sobre la DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS (PONDERACION)

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederán a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

+

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c₁ = 0.80

c₂ = 0.20

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

PUNTAJE	Puntaje técnico	Puntaje económico	TOTAL	remype	Puntaje por colindancia	Puntaje total	Orden de prelación
TARAZONA CORZO DANTE WILFREDO	<u>68</u>	<u>20</u>	<u>88</u> <u>PUNTOS</u>	<u>5 puntos</u>	<u>10</u> <u>puntos</u>	<u>103</u> <u>puntos</u>	<u>2</u>
CONSORCIO COSMO	<u>80</u>	<u>20</u>	<u>100</u> <u>PUNTOS</u>	<u>5 puntos</u>	<u>0 puntos</u>	<u>105</u> <u>puntos</u>	<u>1</u>

DE LO DESCRITO LINEAS ARRIBA EL POSTOR: CONSORCIO COSMO, integrado por las empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1	Proveedor con RUC	10443815916	MERINO VELIZ LENNY	Consultor de Obras	50	PERU	Si	No
2	Proveedor con RUC	10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	Consultor de Obras	50	PERU	Si	No

Es adjudicado con la buena pro, con su oferta económica de **S/ 65,472.20, SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 20/100 SOLES.**

No teniendo más que considerar en la presente acta y estando conforme el comité por unanimidad deja constancia que el acta debe ser concluida en los términos descritos en ella. Procediéndose a firmarlo por los miembros del comité, siendo las 17 horas del mismo día.



Presidente



Primer miembro



segundo miembro